



MEMORIA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

El Centro de Investigación Biomédica (CIBM) se crea como Centro Específico de la Universidad de Granada y de acuerdo a sus Estatutos, para integrar Institutos Universitarios y Grupos de Investigación, promoviendo la generación del conocimiento en el área biosanitaria y la transferencia de resultados de investigación a la sociedad, dentro del contexto del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.

OBJETIVOS GENERALES

El Centro de Investigación Biomédica (CIBM) de la Universidad de Granada nace para reunir a Institutos Universitarios e investigadores/as, programas de investigación, recursos económicos y medios instrumentales suficientes para buscar el avance del conocimiento, el desarrollo y la innovación en Biomedicina y Biotecnología, mediante la investigación científica de excelencia.

El CIBM persigue atraer y formar investigadores cualificados e interactuar de manera significativa con el sector biosanitario para encontrar soluciones a problemas de salud, con el propósito de que sus actividades alcancen la cota de excelencia que exige la pertenencia a los Espacios Europeos de Educación Superior y de Investigación Científica. Además de ello, el CIBM debe completar sus tareas facilitando la oferta de sólidos programas de postgrado vinculados a los Institutos y a los Departamentos de los profesores que en él se integren, para contribuir a que la calidad de la enseñanza de esos programas alcance cotas de calidad capaces de atraer estudiantes de otras universidades españolas e internacionales.

El CIBM, además, debe realizar una investigación con vocación traslacional que permita la generación de iniciativas empresariales de base tecnológica como polo de atracción tecnológica en el PTS.

Los Institutos Universitarios y grupos que se integren en el CIBM lo harán bajo el compromiso de desarrollar una actividad científica que pueda ser considerada de excelencia. Este compromiso quedará plasmado en la firma de un documento suscrito entre los Investigadores y la Universidad de Granada. En él se especificarán los objetivos científicos a alcanzar por cada Instituto y grupo de investigadores y el tiempo en el que deberá ser evaluado su grado de cumplimiento, a efectos de su renovación para períodos subsiguientes. La evaluación, realizada por comités de expertos externos tendrá una periodicidad definida y será elemento sustancial en la toma de decisiones sobre redistribución de espacios para el siguiente período, para la eventual salida de los grupos del centro así como para la incorporación de nuevos grupos de investigación al centro, en especial, de investigadores emergentes en áreas competitivas.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El CIBM, en consonancia con los objetivos generales y la filosofía científica del centro, tiene los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Proporcionar las instalaciones científicas y servicios necesarios para que los Institutos Universitarios, y en su caso los grupos de investigación, puedan llevar a cabo su labor en las mejores condiciones posibles.
- 2.- Estimular el intercambio de ideas y favorecer las colaboraciones entre grupos que generen una masa crítica suficiente que permita el desarrollo de sinergias científicas.
- 3.- Coordinar la utilización y administrar los recursos comunes, de manera que se garantice el acceso a los mismos por parte de todos los grupos de investigación.
- 4.- Facilitar los recursos y buscar el ambiente científico adecuado para que los Institutos y Departamentos que cuenten con grupos integrados en el centro desarrollen programas de postgrado relacionados con las áreas de investigación del Centro, procurando que la formación posgraduada adquiera el prestigio necesario para atraer estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales.
- 5.- Promover el establecimiento de colaboraciones y redes científicas con otros grupos de la UGR, así como con otras instituciones (organismos públicos de investigación o empresas), especialmente con aquellas situadas en el PTS, para favorecer el desarrollo global de las actividades del PTS.

FINANCIACIÓN

La Universidad de Granada dotará en sus presupuestos generales de una financiación para el funcionamiento del Centro. No obstante, el centro perseguirá activamente el mayor grado posible de autofinanciación, a través de los costos indirectos de proyectos y contratos de investigación, así como cualesquiera otros recursos que pueda generar.

Los recursos generados por los grupos de investigación que se indican en el anexo, a través de contratos y programas de investigación, son los siguientes:

- 1.- Financiación histórica Proyectos de investigación (10 años): 6.966.983 €
- 2.- Proyectos de investigación activos: 10.989.956 €
- 3.- Contratos de investigación activos: 1.634.139 €

ORGANOS DE DIRECCIÓN

El CIBM será dirigido por un director/a, asistido, en su caso, por un secretario/a, uno o varios subdirectores y una Junta de Dirección de la que serán miembros, al menos, los directores de los institutos que formen parte del CIBM.



En la Junta de Investigadores estarán representados tanto los investigadores doctores permanentes como los que se encuentren en formación, así como el Personal de Administración y Servicios.

PROFESORES DOCTORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE QUE SE INTEGRAN EN INSTITUTOS Y GRUPOS UBICADOS EN EL CIBM.

Instituto	Profesores
Instituto de Neurociencias "Federico Olóriz"	Ahmad Agil Abdalla Francisco Arrebola Vargas José Manuel Baeyens Cabrera Francisco Javier Cañizares García Jorge A. Cervilla Ballesteros Eduardo Fernández Segura Milagros Gallo Torre Manuel Gurpegui Fernández de Legaria Blanca Gutiérrez Martínez Dolores Jurado Chacón María Esperanza Ortega Sánchez Isabel Peralta Ramírez Miguel Pérez García Esperanza del Pozo Gavilán Jesús Torres de Pinedo Francisco Vives Montero
Instituto de Biotecnología	Darío Acuña Castroviejo Miguel Burgos Poyatos Germaine Escames Rosa Rafael Jiménez Medina José L. Oliver Jiménez Agatángelo Soler Díaz José Félix Vargas Palomares Federico Zurita Martínez
Instituto de Biopatología y Medicina Regenerativa (IBIMER)	David Aguilar Peña Mariano Aguilar Peña José Aneiros Cachaza Antonia Aránega Jiménez Houria Boulaiz Trinidad Caballero Morales Raimundo García del Moral Garrido Enrique García Olivares José Luis Linares Fernández



	<p>Juan Antonio Marchal Corrales Consolacion Melguizo Alonso Ignacio J. Molina Pineda de las Infantas Francisco Nogales Fernández María Isabel Núñez Torres Francisco Javier O`valle Ravassa José Carlos Prados Salazar José Mariano Ruíz de Almodovar Rivera María del Carmen Ruíz Ruíz Mercedes Villalobos Torres</p>
--	---

Instituto	Profesores
<p>Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos "José Mataix Verdú"</p>	<p>Concepción Aguilera García Pilar Aranda Ramírez María Mercedes Barrionuevo Díaz María del Carmen Cabeza Javier Díaz Castro María del Mar Fernández Martínez Luis Fontana Gallego Angel Gil Hernández María Inmaculada López Aliaga Magdalena López Frías María López Jurado Romero de la Cruz Juan Llopis González Mariano Mañas Almendros Emilio Martínez de Victoria Muñoz Mercedes Monteoliva Sánchez María José Muñoz Alferez Julio José Ochoa Herrera Elena María Planells del Pozo José María Porres Foulquie José Luis Quiles Rosales Bartolomé Quintero Oso María Carmen Ramírez Tortosa Alberto Ramos Comenzana Jesús Francisco Rodríguez Puertas Margarita Sánchez Campos Antonio Sánchez Pozo Antonio Suárez García Gloria Urbano Valero María Dolores Yago Torregrosa</p>



Universidad de Granada

<p>No Adscritos</p>	<p>Rogelio Bayés García Cristina Campoy Folgoso Milagros Galisteo Moya Julio Juan Gálvez Peralta Nicolás Olea Serrano Angela Ruíz Extremera María Pilar Utrilla Navarro Antonio Zazuelo Zurita</p>
---------------------	--



Universidad de Granada

Cuesta del Hospicio s/n Consejo de Gobierno
18071 Granada Universidad de Granada